

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Reporte de uso de las Autorizaciones de Importación y Exportación y Retorno de Residuos Peligrosos

Homoclave del formato
FF-SEMARNAT-037
1 Lugar de la solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF		
03 DD	09 MM	2015 AAAA
2 Fecha de la solicitud		
DD	MM	AAAA

(Marcar con una X):

SEMARNAT-07-030-A Reporte de retorno de residuos peligrosos.

SEMARNAT-07-030-B Reporte de uso de la autorizaciones de importación y exportación.

I. Datos generales del solicitante

3 CURP (persona física):
4 RFC:
5 RUPA (opcional):
6 Persona física
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
7 Persona moral
Denominación o razón social:
8 Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

10 N.R.A. Número de Registro Ambiental (opcional)
11 Domicilio y medios de contacto
Código Postal:
Calle: <small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, etc.)</small>
Número exterior: Número interior:
Colonia: <small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>
Municipio o delegación:
Estado o Distrito Federal:
Lada: Teléfono: Ext:
Correo electrónico:
12 Domicilio de las instalaciones
Código Postal:
Calle: <small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, etc.)</small>
Número exterior: Número interior:
Colonia: <small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>
Municipio o delegación:
Estado o Distrito Federal:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)



Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo. C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

II. Datos de información del trámite

13 Movimiento que reporta: Importación Exportación Retorno

14 Número de autorización o aviso de retorno	15 Pedimento	16 Fecha	17 Residuo Peligroso	18 Código de peligrosidad de los residuos (CPR)*										19 Clave*	20 Cantidad (Ton)	21 Observaciones	
				C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	O				

*Información opcional

22 Declaro bajo protesta de decir verdad y aperebido de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, que toda información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes. Acepto

23

<p align="center">_____ Nombre y firma del representante legal</p>	<p>Fecha: DD MM AAAA</p> <p>24</p> <p align="center">_____ Firma de quien recibe y sello de acuse de recibido</p>
--	--

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, Fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del décimoséptimo de los lineamientos de protección de datos personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Instructivo de llenado del formato

- A. Esta solicitud deberá ser llenada a máquina o letra de molde, clara y legible, utilizando tinta negra. Cuando se cometa un error en el llenado, se deberá elaborar uno nuevo.
B. Esta solicitud deberá presentarse en original y copia para "acuse de recibo".

Nota: En caso de que el campo de llenado sea insuficiente, generar un anexo donde se incluya la información.

I. Datos generales del solicitante

1. Escribir el lugar, municipio, ciudad o localidad;
2. Escribir la fecha utilizando números arábigos ejemplo: México, D.F. 17 de junio del 2010.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Escribir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escribir el nombre completo del solicitante en caso de ser persona física, empezando por el nombre (s), primer apellido y segundo apellido.
7. En caso de que se trate de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.
8. Escribir el nombre completo del representante legal empezando por el nombre (s), primer apellido y segundo apellido, en caso de contar con alguno.
9. Escribir el nombre de la (s) persona (s) autorizada (s) para oír y recibir notificaciones, en caso de contar con alguna(s).
10. NRA: Número de Registro Ambiental para personas físicas o morales, en caso de haber realizado algún trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) este dato es solicitado con la finalidad de agilizar la recepción del trámite.
11. Anote el domicilio y medios de contacto para recibir notificaciones, número telefónico incluyendo la clave lada, el número de fax incluyendo la clave lada y dirección de correo electrónico.
12. Anote el domicilio de las instalaciones en caso de que sean diferentes a las indicadas en el domicilio y medios de contacto.

II. Datos de información del trámite

13. Marcar con una "X" el tipo de movimiento transfronterizo que va a reportar.
14. Número de autorización o aviso de retorno.- Indicar el número de autorización o aviso de retorno expedido por la SEMARNAT, con la cual se realizó el movimiento transfronterizo.
15. Pedimento.- Señalar el número de pedimento otorgado para el movimiento transfronterizo.
16. Fecha.- Indicar la fecha del pedimento.
17. Residuo peligroso.- Indicar el nombre del residuo peligroso que fue movilizado.
18. Código de peligrosidad de los residuos (CRP) especificar las características peligrosas que corresponden al residuo peligroso corrosivo (C), reactivo (R), explosivo (E), tóxico (T), tóxico ambiental (Te), tóxico agudo (Th), tóxico crónico (Tt), inflamable (I), biológico-infeccioso (B), otros (O). Es opcional para el reporte de uso de autorizaciones de importación/exportación.
19. Clave.- Indicar la clave del residuo peligroso de acuerdo a la NOM-052-SEMARNAT-2005. Es opcional.
20. Cantidad.- Expresar la cantidad de residuos peligrosos en toneladas.
21. Observaciones.- El interesado podrá utilizar este espacio para proporcionar información adicional del residuo a la requerida anteriormente. Es opcional.
22. Aceptación de la declaración bajo protesta de decir verdad.
23. Escribir el nombre (s), primer apellido y segundo apellido del solicitante o representante legal, completos y firma una vez corroborado que la solicitud ha sido llenada correctamente.
24. Espacio para uso exclusivo de la Secretaría.

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo. C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

III. Documentos anexos al formato

- a. Copia de los pedimentos de importación (sólo aplica para importación - Modalidad SEMARNAT-07-030-B).
- b. Copia de los pedimentos de exportación (sólo aplica para exportación - Modalidad SEMARNAT-07-030-B).
- c. Copia del documento de movimiento en los formatos de la OCDE o Convenio de Basilea, firmado por la empresa de destino, en donde conste que las operaciones de manejo del residuo se llevaron a cabo en el país de destino, excepto cuando el residuo no sea peligroso en dicho país (sólo aplica para exportación - Modalidad SEMARNAT-07-030-B).
- d. Copia del certificado de destrucción, en caso de compuestos orgánicos persistentes y organohalogenados. (sólo aplica para exportación Modalidad SEMARNAT-07-030-B).
- e. Copia de los pedimentos de exportación, utilizados en el retorno de residuos peligrosos (sólo Modalidad SEMARNAT-07-030-A).

Fundamento jurídico: Artículo 94 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y 114 de su Reglamento.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales) Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320 Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle de Lago de Xochimilco)
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo. C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247